

QUILLOTA, 25 de Febrero de 2020.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 2628 /VISTOS:

- 1) Ordinario N°38/2020 de 20 de Febrero de 2020 de Jefe (s) del Capital Humano y Cultura Organizacional a Honorable Concejo Municipal, en que informa nomina correspondiente al personal contratado en el periodo de Enero del año en curso en calidad de Honorarios;
- 2) El Acuerdo N° 68/2020 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 24/02/2020, Acta N° 08/2020;
- 3) El Acuerdo N°003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2016, Acta N°01-B/2016, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 a 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 4) La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO PROMÚLGASE el Acuerdo N°68/2020, Acta N° 08/2020, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 24/02/2020 que dice: **“Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del Oficio Ordinario N° 38 de 20 de Febrero de 2020, de Jefe (s) del Capital Humano y Cultura Organizacional, que da cuenta de nómina correspondiente al personal contratado en el periodo de Enero del año en curso en calidad de Honorarios”**.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía -Control - Adm. y Finanzas -Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional - Delegación San Pedro - Administrador Municipal - Acuerdo N°68/2020 Acta N°08/2020 - Secretaría Municipal - Transparencia.-
OCS/HCM/DMB/gdr/mlf.-